Palmira, 27 de marzo 2026

Doctor(a)
ANDRÉS FELIPE PERAFAN ESCOBAR
Personero Auxiliar para Servicios Públicos y Participación Ciudadana
PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	320-14-01-012-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ARITH DIAZ IDROBO
VALOR DEL CONTRATO:	$14.560.000 M/CTE.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	22 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	22 DE MAYO DE 2026
CUOTA No.	2 DE 4
PERIODO:	DEL 26 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$3.640.000 M/CTE.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1. ***Brindar atención y asesoría jurídica a los usuarios que presenten problemáticas relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios, telefonía, internet y defensa del consumidor.***	
• El día 20 de marzo de 2026, redacté y presenté por coadyuvancia, derecho de petición ante AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P., en nombre del señor HENRY CORDOBA, quien ha sido victima de una desviación significativa del consumo de agua y una presunta facturación incorrecta del servicio.	

Reclamación por facturación del servicio de acueducto - HENRY CÓRDOBA - AQUAOCCIDENTE
2 mensajes

Arith Diaz Idrobo <arith.idrobo.persopalmira@gmail.com> 20 de marzo de 2026 a las 3:03 p.m.
Para: andrycordoba006@gmail.com, co.notificacionespqr.aquaoccidente@veolia.com, contactenos@aquaoccidente.com
CC: cordobamercadohenry699@gmail.com, MARTHA ISABEL TORRES VARGAS <martha.torres.persopalmira@gmail.com>

Señores
AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.
Palmira – Valle del Cauca

ASUNTO: **REMISIÓN Y COADYUVANCIA – NUEVA PETICIÓN POR FACTURACIÓN ATÍPICA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO**

Cordial saludo,
La Personería Municipal de Palmira, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de guarda y promoción de los derechos humanos, así como de vigilancia de la conducta oficial y protección de los derechos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, se permite remitir y coadyuvar la petición presentada por el señor **HENRY CÓRDOBA MERCADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.257.778, relacionada con la facturación del servicio de acueducto correspondiente al periodo de enero de 2026.

2. ***Proyectar acciones constitucionales y administrativas (derechos de petición, tutelas, acciones populares u otras) en defensa de los derechos colectivos e individuales, especialmente frente a las empresas de servicios públicos y acueductos veredales.***

- El día 2 de marzo de 2026, redacté y presenté por coadyuvancia, acción de tutela, requiriendo el amparo constitucional en favor de la usuaria, quien a falta de la gestión de individualización catastral por parte del IGAC no ha podido acceder a la conexión de servicios públicos en su inmueble.

Gmail **Arith Diaz Idrobo <arith.idrobo.persopalmira@gmail.com>**

ACCION DE TUTELA DIANA ANDREA CHARRIA URIBE VS IGAC
1 mensaje

Arith Diaz Idrobo <arith.idrobo.persopalmira@gmail.com> 2 de marzo de 2026 a las 3:35 p.m.
Para: Recepción Procesos Reparto - Valle del Cauca - Palmira <repartopalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: diana.charria@hotmail.com
CCO: MARTHA ISABEL TORRES VARGAS <martha.torres.persopalmira@gmail.com>

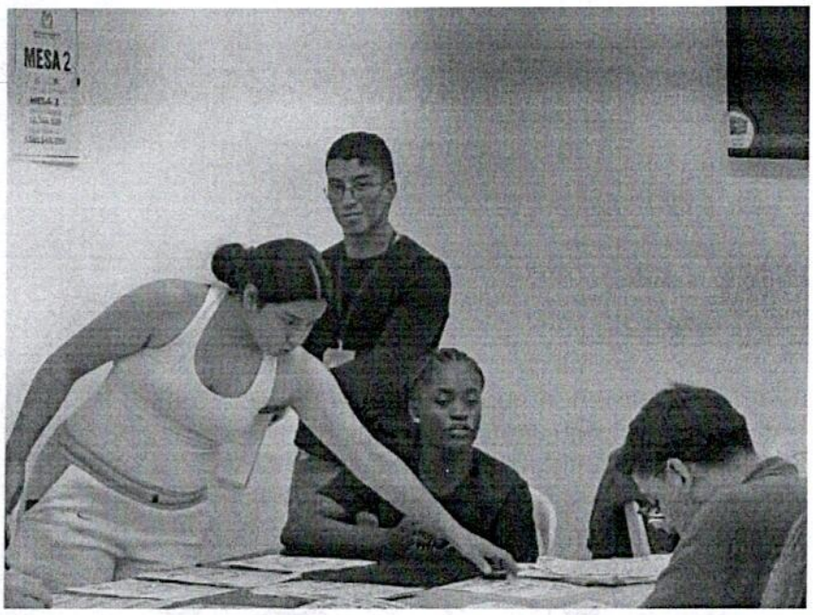
Palmira, marzo de 2026
TRD 350-04-119

Señores
OFICINA JUDICIAL – REPARTO
JUZGADOS CONSTITUCIONALES
Palmira – Valle del Cauca

Asunto: Remisión acción de tutela y anexos por correo electrónico

3. ***Acompañar jurídicamente a la Personería Auxiliar para los servicios públicos y la participación ciudadana en las mesas de trabajo, visitas técnicas y jornadas institucionales relacionadas con la prestación de servicios públicos y el ejercicio de mecanismos de participación ciudadana.***

- El día 08 de marzo de 2026, realice acompañamiento a la Personería Municipal en desarrollo de sus funciones como órgano de control electoral en la jornada de elecciones legislativas y consulta presidencial, en calidad de agente de ministerio público en la Zona 1 del municipio de Palmira.



4. ***Apoyar procesos de formación ciudadana mediante capacitaciones y talleres enfocados en derechos de los usuarios de los servicios públicos, control social y mecanismos de participación.***

- No se realizo la actividad en este periodo.

5. Apoyar a la Personería Auxiliar para los Servicios Públicos y la Participación Ciudadana en la formulación, actualización y adecuación de planes, políticas y actividades orientadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el diligenciamiento de los registros de atención al usuario y Matriz PQRS – Ventanilla Única – Servicios Públicos.

- Diligencié los formatos de atención de los usuarios establecidos por la entidad.

ENVIADO	FECHA	CANAL	USUARIO	EMPRESA	OTROS	ASUNTO	TRÁMITE
ARITH	2/3/2026	Presencial	LUZ STELLA PARRA ANDUQUIA	MOVISTAR		SOLICITUD RETIRO SIN APLICACION CLAUSULA DE PERMANENCIA	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	2/3/2026	Presencial	LUZ STELLA PARRA ANDUQUIA	MOVISTAR		SOLICITUD RETIRO SIN APLICACION CLAUSULA DE PERMANENCIA	Correo Electrónico
ARITH	2/3/2026	Presencial	MARIA AMPARO TORIJANO	Defensa Consumidor	BANCO AGRARIO	LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	2/3/2026	Presencial	MARIA AMPARO TORIJANO	Defensa Consumidor	BANCO AGRARIO	LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA	Correo Electrónico
ARITH	2/3/2026	Presencial	DIANA ANDREA CHARRIA URIBE	Otros	IGAC	VULNERACION DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION	Tutela
ARITH	3/3/2026	Presencial	GUIOMARA SANCHEZ CAMARGO	Defensa Consumidor	BANCO W	ESTADO ACTUALIZADO PRODUCTOS FINANCIEROS	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	3/3/2026	Presencial	GUIOMARA SANCHEZ CAMARGO	Defensa Consumidor	BANCO W	ESTADO ACTUALIZADO PRODUCTOS FINANCIEROS	Correo Electrónico
ARITH	3/3/2026	Presencial	HABITANTES VEREDA EL PITAL	Alcaldía		SOLICITA INFORMACION SOBRE PROYECTOS O ACTUACIONES ADTIVAS EN LA VEREDA PITAL	Correo Electrónico

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que, **la planilla integrada autoliquidación de aportes**, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado en el presente informe y cumple con lo requerido por la normatividad vigente.	
	No. de Planilla	1079706584
	No. de CUS	146366030

Atentamente,

ARITH DIAZ IDROBO
CC. 1.113.685.952 de PALMIRA – VALLE
Contratista